SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7321 *INTERDIN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de abril de 2011, a las 12 horas, en el domicilio social, Avenida Diagonal, 477 planta 11 de Barcelona, y, en caso de no concurrir el quórum necesario para su válida constitución, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y decidir sobre los siguientes extremos que componen el

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales – esto es, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria -, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado; referido todo ello al ejercicio social de 2010.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales consolidadas - esto es, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, consolidados - y del informe de gestión consolidado; referido todo ello al ejercicio social de 2010.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2010.

Cuarto.- Reelección de cargo de Consejero.

Quinto.- Reelección o, en su caso, nombramiento de auditor de cuentas para la revisión de las cuentas anuales y el informe de gestión de Interdin, S.A.

Sexto.- Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas para la revisión de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados.

Séptimo.- Solicitud y, en su caso, concesión de autorización para la adquisición de acciones propias, con adopción de los acuerdos necesarios para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 146 y demás concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, tanto en lo relativo a las cuentas de la sociedad como a las del grupo consolidado.

Barcelona, 22 de marzo de 2011.- Daniel Roca Vivas, Secretario no Consejero.

ID: A110020943-1

cve: BORME-C-2011-7321